

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 254.575	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21-11-80	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21 P 3100

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"APARATO DE ILUMINACION DE GIRO COMBINADO"

(71) SOLICITANTE (S)

SATEL, S.L. (MODELO DG 32)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Caballero de Gracia, 14, Madrid

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD. - 4.737)

1  
El presente invento se refiere a un aparato de iluminación, en particular para salas de fiesta, salas de exposiciones y similares.

5 El citado aparato está constituido por un cuerpo alargado horizontalmente y simétrico con respecto a un plano medio vertical y transversal, cuyo bastidor soporta dos grupos de lámparas montados en sendas piezas iguales alargadas, soportadas sobre ejes individuales alineados longitudinalmente, en el citado bastidor transversal, cuyos grupos de lámparas son accionados independientemente por sendos motores situados en los extremos exteriores de dichos ejes, pudiendo ser hecho girar al propio tiempo dicho conjunto en torno a un eje vertical intermedio a los extremos interiores de los ejes en que están soportados dichos grupos de lámparas.

10  
15

Dado que dichos motores de accionamiento para los tres movimientos son independientes entre sí, se puede regular de manera independiente la velocidad de rotación de cada uno de dichos movimientos, es decir, la rotación conjunta del aparato en torno a un eje vertical, y la rotación de cada uno de los grupos horizontales de lámparas, con lo que se obtiene una iluminación cambiante de un gran efecto.

20

A continuación se describirá el objeto del invento haciendo referencia a una realización ilustrativa y no limitativa del mismo, en relación con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25

La figura 1 es una vista en perspectiva en despiece ordenado, del conjunto del aparato, y

La figura 2 es una vista en perspectiva del aparato montado.

30

El aparato de iluminación representado consta de un motor eléctrico 2 provisto de un eje de transmisión o accionamiento vertical 3 que pasa a través de respectivos orificios de dos placas horizontales de montaje 4 y 8 sujetas de manera distanciada verticalmente mediante unos separadores 7 y entre cuyas placas está dispuesta una pieza cilíndrica 5 portadora de un rodamiento 6 sobre el que gira el eje de transmisión 3, estando dicho conjunto alojado en una caja paralelepípedica 9 que presenta una pieza de cierre inferior 10 y una placa de tapa 1, sobresaliente el extremo inferior del eje de transmisión 3 a través de un orificio de la pieza de cierre inferior uniéndose a la parte de soporte de lámparas.

La parte de soporte de lámparas está constituida por una barra o tira alargada horizontalmente 11 a la que está unida en la mitad de su cara inferior una pieza en forma de U y que tiene en los extremos sendas alas dirigidas hacia abajo de altura correspondiente a la de la citada U, sirviendo dichas alas extremas y las alas de la U para soportar los extremos de dos ejes que contienen las partes de soporte propiamente dichas de las lámparas, de las cuales en la figura 1 está señalada una por la referencia 14, formada por una barra de sección preferiblemente cuadrada, cuyos lados se prolongan en pestañas que constituyen los elementos de soporte de cuatro filas de lámparas, cada una de cuyas lámparas está formada por una envoltura o carcasa troncocónica 15, la lámpara propiamente dicha 16 y un aro 16 de sujeción 17.

Como se aprecia en la figura 2, el eje de accionamiento o transmisión 3 para la rotación de la parte que so-

5

10

15

20

25

30

1

porta los conjuntos de lámparas atraviesa la pieza 11 preci-  
 samente entre las alas de la pieza en U, mientras que cada  
 motor 12 está montado en una caja dispuesta en la parte in-  
 ferior externa de la respectiva ala extrema, en coinciden-  
 cia con el eje de soporte y rotación de la parte 14 de sopor-  
 te de lámparas, estando dicho motor cerrado mediante una ta-  
 pa 13.

5

10

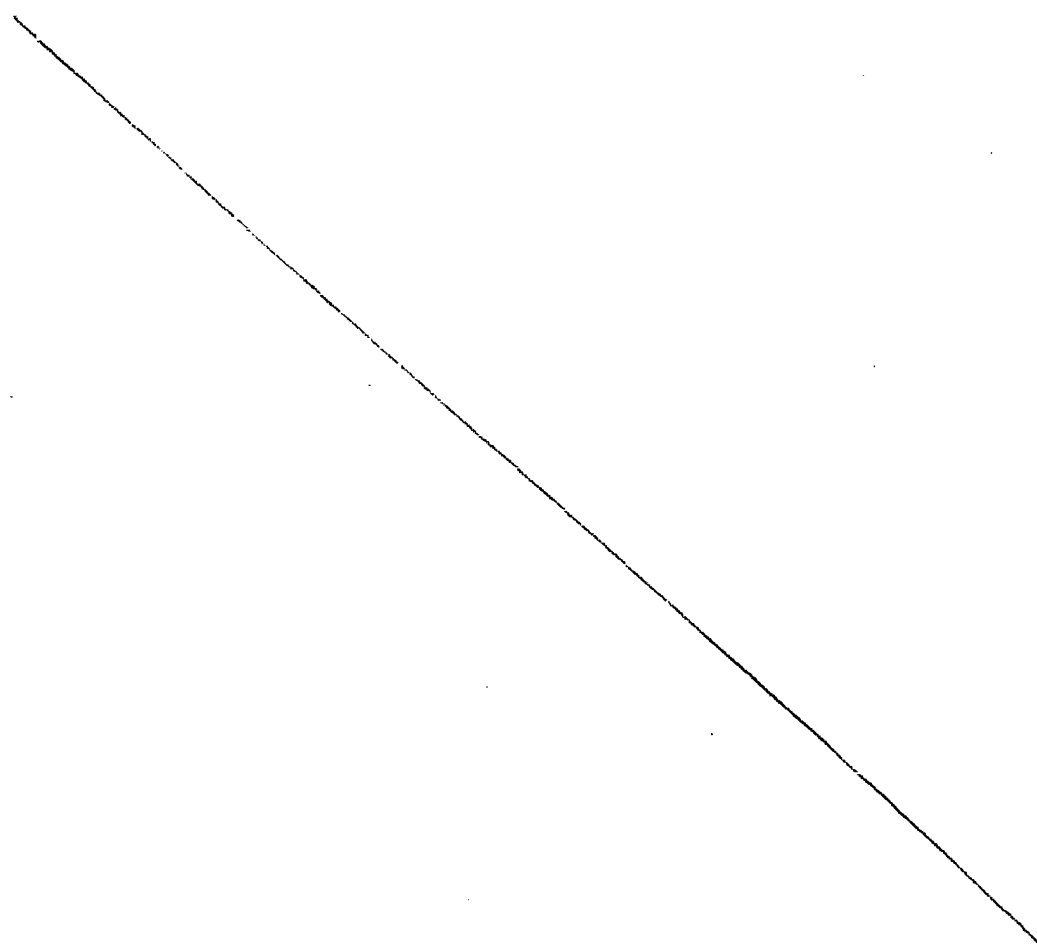
De este modo los conjuntos de lámparas pueden ser  
 hechos girar a velocidades distintas y en sentidos asimismo  
 arbitrarios independientes entre sí.

15

Aunque se ha descrito y representado una realiza-  
 ción ilustrativa del objeto del invento, es evidente que son  
 posibles diversas modificaciones dentro del alcance del mis-  
 mo, el cual no ha de considerarse, por lo tanto limitado  
 más que por el contenido de las reivindicaciones que siguen.

20

25



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se reco- gen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Aparato de iluminación de giro combinado, constituido por un bastidor soportado para girar en torno a un eje vertical accionado por un motor eléctrico, caracte- rizado porque dicho bastidor está formado por un cuerpo alargado horizontalmente y simétrico con respecto al eje vertical, cuyo bastidor soporta dos grupos de lámpara monta- dos en sendas piezas iguales alargadas, de formas apropia- 15 das y alineadas longitudinalmente, que están soportadas sobre ejes individuales en el citado bastidor transversal y que son accionadas independientemente por sendos motores si- tuados en los extremos exteriores de dichos ejes, de tal ma- 20 nera que dichos grupos de lámparas pueden ser hechos girar en el mismo o en distintos sentidos y a velocidades varia- bles al tiempo que gira el conjunto en torno a su eje verti- cal.

25 2ª.- Aparato según la reivindicación 1ª, caracte- rizado porque cada uno de los grupos de lámparas pueden ser regulados, en cuanto a su sentido de giro y a la velocidad del mismo, de manera independiente uno de otro.

30 3ª.- Aparato según las reivindicaciones preceden- tes, caracterizado porque los dos grupos de lámparas están formando varias filas dispuestas longitudinalmente en torno

a las piezas giratorias.

4ª.- "APARATO DE ILUMINACION DE GIRO COMBINADO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

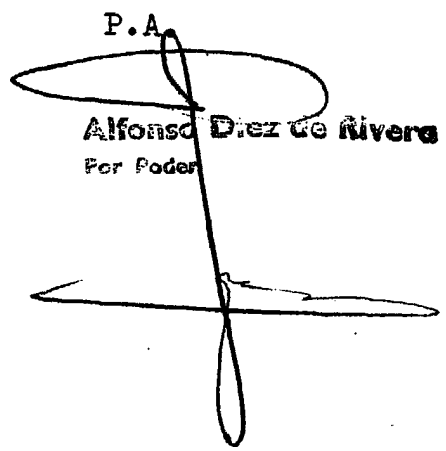
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 02 MAY 1981

P.A.

**Alfonso Díez de Rivera**

Por Poder



5  
10  
15  
20  
25  
30

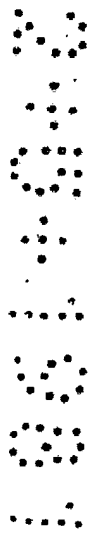
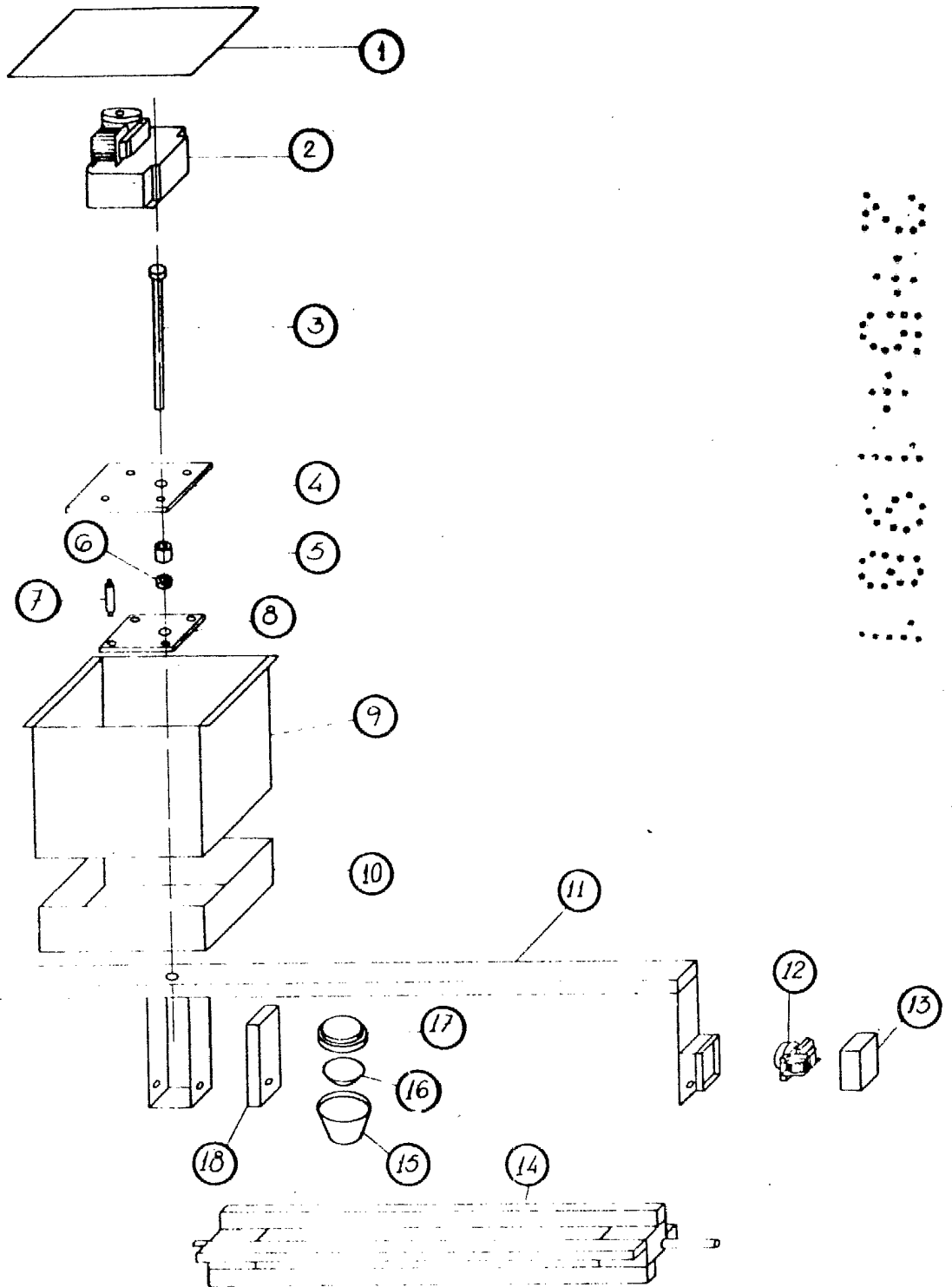
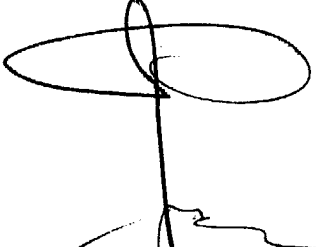


Fig. 1

  
Alfonso Diez de Rivera  
For Pater

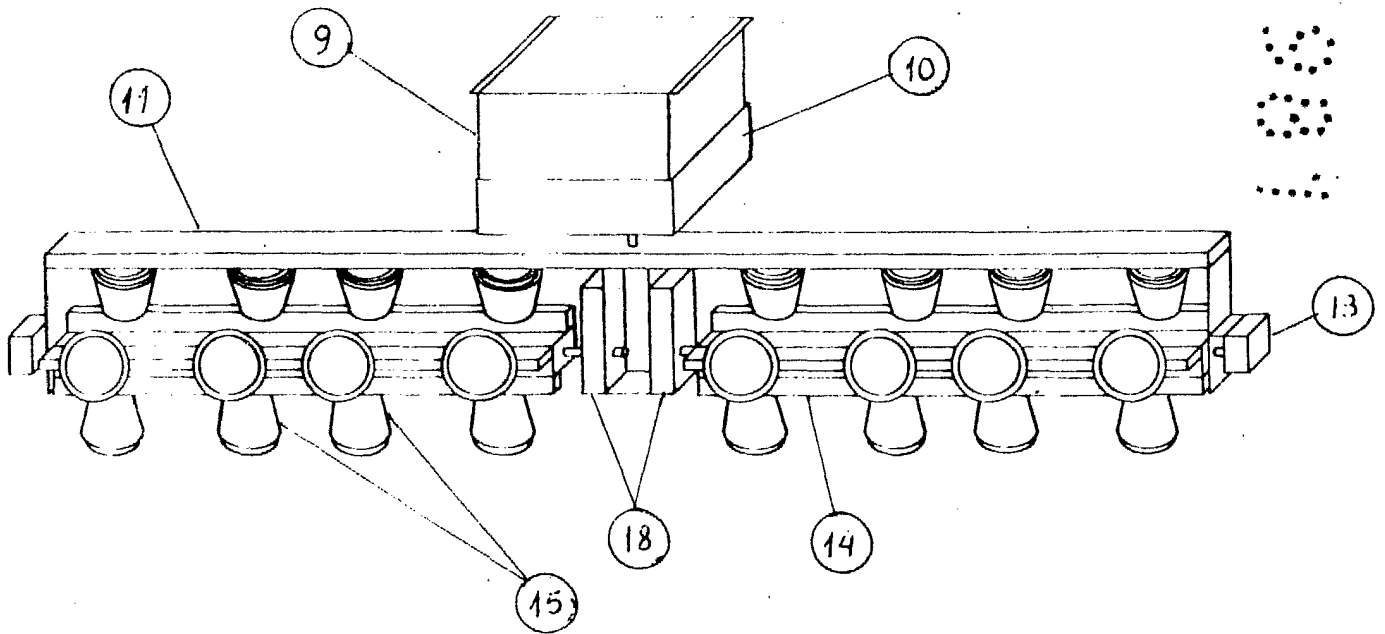


Fig. 2

Alfonso Diez de Rivera  
Per Poder